



Cambio de centro de trabajo
EDUCACIÓN BÁSICA



Cambio de centro de trabajo
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En ese contexto, se modifica el **Anexo I** del Acuerdo arriba señalado, para quedar como sigue:

CALENDARIO DEL PROCESO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE ESTADO A ESTADO, CICLO ESCOLAR 2026-2027

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación del Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo en educación básica y media superior, ciclo escolar 2016-2017.	17 de noviembre de 2025
2	Publicación de la convocatoria del proceso para la autorización de cambios de centro de trabajo de una entidad federativa a otra.	16 de marzo de 2026
3	Registro de las maestras y los maestros participantes.	Entre el 13 y el 24 de abril de 2026
4	Entrega, por parte de las maestras y los maestros participantes, de la solicitud de participación al proceso y de la documentación comprobatoria de los requisitos de participación a los enlaces de las autoridades educativas correspondientes.	Entre el 27 de abril y el 04 de mayo de 2026
5	Notificación de los dictámenes a las autoridades educativas de las entidades federativas involucradas, así como a las maestras y los maestros participantes.	Entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2026